

[Handwritten signature]
SECRETARIO

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la Ciudad de Lima siendo las 10 am, del día martes 23 de setiembre del 2015, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" en cumplimiento para el desarrollo de la Implementación de Control Interno, se ha decidido reconstituir el **COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"**, dicho comité dependerá de la Dirección General y mediante Resolución Directoral N° 00423-DG-HONADOMANI-SB/2015 de fecha 11 de setiembre de 2015 reconstituyéndose, de la siguiente manera:

- Med. Edgardo Vásquez Pérez -Director General Presidente
- Miembros
- Med Judith Chávez Pacheco-Director (a) de la Oficina de Planeamiento Estratégico
- Med David Cornejo Falcón Director Adjunto
- Abg. Roberto Casado López-Director de la Oficina Ejecutiva de Administración
- Abg. Julio Vargas Otero -Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- CPC. Aquila de la Cruz Soto- Jefa de la Oficina de Logística
- CPC. Elvia Moya Tello- Jefe de la Oficina de la Economía
- Mes. Juana Geng Blas Jefa de la Oficina de Seguros.
- Med Oswaldo Moscol Gómez -Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
- Med Augusto Díaz Falcón Jefe de la Oficina de Calidad
- Lic. Simon Guerra Lavado- Jefe de la Oficina de Personal
- CPC María Huamán Apaza- Representante del Órgano de Control Institucional en calidad de Veedora.

Acto seguido el Med. Edgardo Vásquez, Director General, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno, da la bienvenida a la primera reunión del Comité de Control Interno conformada por Resolución N° 0423-DG--HONADOMANI-SB/2015, y los temas a tratar en la presente sesión serán los siguientes:

1. Instalación de Comité de Control Interno
2. Estado Situacional del Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, a cargo del Abg. Roberto Casado Director de la Oficina Ejecutiva de Administración

El Abg Roberto Casado Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, efectuó una exposición sobre la Ley N° 28716 Ley del Control Interno de las entidades del Estado, y Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, indicando que en atención a la Norma Indicada se debe implantar obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos, preciso que el proceso de implementación requiere iniciar la sensibilización de personal de la institución sobre la importancia de Sistema de Control y proceder a identificar los procesos a nivel de cada Unidad Orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la institución; Asimismo hace de conocimiento en archivos obran la Nota Informativa N° 1015-DEPE-HONADOMNI-SB/2015, en donde la Med Silvia Saravia- Ex Presidenta, Informe al ex Jefe de la Oficina de Planeamiento estratégico Med German Rivera del Rio, estado de Implementación y avances y Problemática del Control Interno del HONADOMANI-SB; concluyendo en dicho informe que se encuentra en la etapa de Planeamiento Por lo que es necesario retomar con la implementación del Comité de Control Interno, teniendo en cuenta que es una nueva Gestión, con personas nuevas

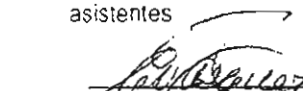
Por su parte el Med. Augusto Díaz Falcón-Jefe de Calidad, informa que se cuenta con la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado y se retome desde el inicio y el acta de compromisos, se continúe con la validación de Diagnóstico del Sistema de Control Interno a nivel general en todos los órganos y unidades orgánicas de la Institución; CPC Aquila de la Cruz- Jefe de la Oficina de Logística, hizo hincapié en la capacitación de personal debería incidir en temas de Control Interno; el abog. Julio Vargas- Jefe de Asesoría Jurídica, destacó la importancia de implementar el Sistema de Control Interno, no solo como una obligación legal sino como parte fundamental para que cada Jefe de las Unidades Orgánicas

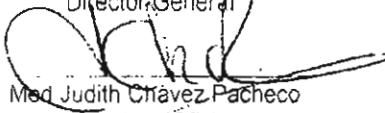
puedan ejercer un mejor control de las mismas y sus procesos, adoptando control preventivo; y mientras la Meo Judith Chávez, informa que mediante Nota Informativa N° 1015-DEPE-HONADOMANI-SB. ha remitido a la Dirección General un avance en relación al Reglamento de Control

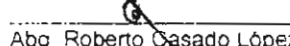
Concluidas las intervenciones de los asistentes se acordó lo siguiente

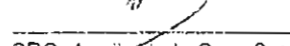
1. Luego del intercambio de ideas en pleno de los asistentes se acordó por instalado el Comité de Control Interno del HONADOMANI-SB.
2. Se delegó a la CPC. Luz A Reyna Silva, en representación de la Dirección General, será la Responsable para que monitoreo e informe al Órgano de Control Institucional, sobre los avances de las fases de Planeamiento, ejecución y evaluación del proceso de implementación del Sistema de control Interno.
3. El Comité de Control Interno, se reunirá los viernes de la última semana de cada mes en la Oficina de la Dirección General a Horas 10 am debiendo firmar Acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.
4. Convocar a la próxima reunión para el día 06 de Octubre de 2015 a horas 10:00 am en la Dirección General, para tratar los siguientes puntos
 - Revisión del Reglamento de Comité de Control Interno y Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado
 - Revisión del Plan de trabajo
 - Definir los temas para un curso de capacitación del Sistema de Control Interno, para los integrantes del Comité de Control interno

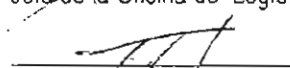
Finalmente el Presidente del Comité de Control Interno agradeció la presencia de los señores(a) s miembros dándose por concluida la reunión, firmando los presentes siendo las 10.00 am en señal de conformidad por los asistentes

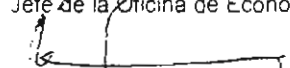

Med. Edgardo Vasquez Pérez
Director General


Med. Judith Chávez Pacheco
Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico

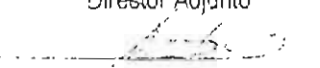

Abg. Roberto Casado López
Director de la Oficina Ejecutiva de Administración

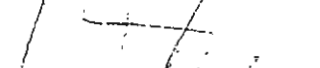

CPC. Aquila de la Cruz Soto
Jefa de la Oficina de Logística

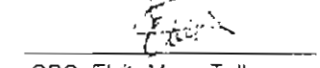

Med. Oswaldo Moscoso Gómez
Jefe de la Oficina de Economía

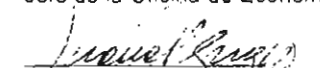

Lic. Simón Guerra Lavañó
Jefe de la Oficina de Personal

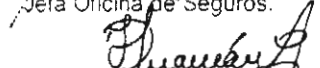

Med. David Cornejo Falcón
Director Adjunto


Med. Augusto Díaz Falcón
Jefe de la Oficina de Calidad



Abg. Julio Vargas Otero
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica


CPC. Elvía Moya Tello
Jefe de la Oficina de Economía


Med. Juana Geng Blas
Jefa Oficina de Seguros.


CPC. María Huamán Apaza
Representante del Órgano de Control

La revisión y suscripción de este documento se realizó en señal de conformidad ni adelanto de opinión ni presupuesto, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.M.C.


HONORABLE CONSEJO DEL ESTADO
27 OCT. 2015

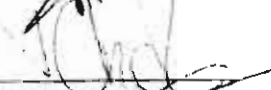
2. El Reglamento de Control Interno se corregirá, previo a ello se socializara via correo institucional, para su revisión y aprobación en la próxima sesión.
3. Se agilizará las coordinaciones con la Unidad de Capacitación para definir los temas sobre el marco conceptual y normativo de Control Interno, para poder cumplir con el punto 2 del Acta Anterior Plan de Trabajo.

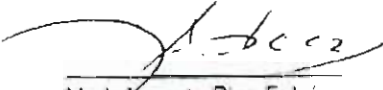
Finalizada la sesión siendo las 11.40 am del día de Octubre de 2015, firman los asistentes dando la conformidad a los acordado en la presente Acta.


ASISTENTES

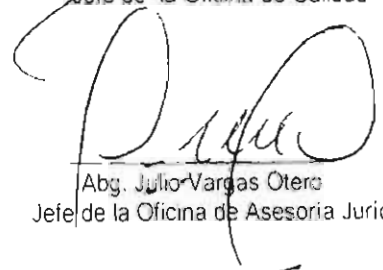

 Abg. Roberto Masado Lopez
 Director de la Oficina Ejecutiva de Administración

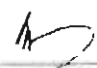

 Med. David Cornejo Falcon
 Director Adjunto



 Med. Judith Chavez Pacheco
 Directora de la Oficina
 De Planeamiento Estratégico



 Med. Augusto Diaz Falcon
 Jefe de la Oficina de Calidad

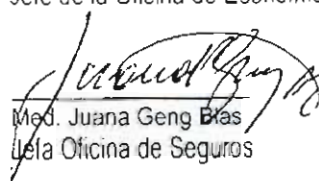

 Lic. Simon Guerra Lavado
 Jefe de la Oficina de Personal



 Abg. Julio Vargas Otero
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica


 CPC. Aquila de la Cruz Soto
 Jefa de la Oficina de Logística


 CPC. Elvia Moya Tello
 Jefe de la Oficina de Economía


 Med. Oswaldo Moscol Gómez
 Jefe de la Oficina de Economía


 Med. Juana Geng Blas
 Jefa Oficina de Seguros


 CPC.C. Maria Huaman Apaza

La verificación de la autenticidad del presente documento para la emisión de actas de conformidad ni adelantado de opinión ni prejulgamiento, por lo que no afecta el cargo posterior a cargo del S.N.C.


 27 OCT. 2015

